Villavicencio, 16 de junio de 2026

REF: Solicitud de inicio de proceso postcontractual para ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO 991 DE 2026 CON OBJETO CONTRACTUAL "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. 991 de 2026, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**", me permito solicitar el inicio del trámite correspondiente para la adición presupuestal y prórroga del plazo contractual.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad del servicio, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas por el contratista han contribuido de manera significativa al cumplimiento de los objetivos institucionales, particularmente en el fortalecimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Administración Municipal.

El contrato se encuentra articulado con el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", identificado con BPIM 20240500010114 y BPIN 2024500010154, enmarcado en el Eje Estratégico (1) Villavo Capital Segura y Sostenible, Programa (4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, Meta Producto (94) Fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía de Villavicencio.

En desarrollo del objeto contractual, se ha evidenciado el aporte en las asistencias técnicas del contratista en el acompañamiento a las diferentes dependencias de la administración municipal, especialmente en los procesos de seguimiento, articulación y fortalecimiento del MIPG. No obstante, el volumen y la complejidad de las actividades en curso hacen necesario asegurar la continuidad de este apoyo profesional, con el fin de evitar afectaciones en la gestión institucional y en el cumplimiento de las metas trazadas.

En este sentido, la no continuidad del contrato podría generar retrasos en procesos estratégicos del gobierno municipal, afectando la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo anterior, se considera procedente la prórroga del plazo contractual y la adición de recursos, en aplicación de los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, se solicita adelantar el trámite de Adición No. 1 y Prórroga No. 1 por el término de dos (2) meses, contados a partir del 23 de junio de 2026 hasta el 22 de agosto de 2026, quedando como nueva fecha de terminación del contrato el día 22 de agosto de 2026.

Cordialmente,

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional
Alcaldía de Villavicencio
Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso: Wilmer Méndez	Profesional Universitario	
Elaboro: Carolina Peña	Profesional CPS	